

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

28265 ACUERDO de 10 de diciembre de 1992, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se determina para el año 1993 la composición del Tribunal de Conflictos de Jurisdicción, previsto en los artículos 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 1 de la Ley Orgánica de Conflictos Jurisdiccionales.

Conforme a lo previsto en los artículos 38 y 40 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 1 de la Ley Orgánica 2/1987, de 18 de mayo, de Conflictos Jurisdiccionales, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de diciembre de 1992, ha acordado nombrar a los excelentísimos señores Magistrados de la Sala Tercera del Tribunal Supremo que se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

Asimismo ha resuelto, en su sesión del día de la fecha, publicar los nombramientos efectuados por el Pleno del Consejo de Estado, el día 15 de noviembre de 1992, de los excelentísimos señores Consejeros permanentes que, asimismo, se integrarán como Vocales en el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción.

En consecuencia, el Tribunal de Conflictos de Jurisdicción previsto en los artículos antes citados estará constituido durante 1993 por el Presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y los siguientes Vocales:

Vocales titulares

Don Pablo García Manzano, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don César González Mallo, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Jerónimo Arozamena Sierra, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Gregorio Peces Barba del Brio, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Vocales suplentes

Don Mariano de Oro Pulido y López, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

Don Miguel Vizcaino Márquez, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Don Antonio Pérez-Tenessa Hernández, Consejero Permanente del Consejo de Estado.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

28266 ACUERDO de 10 de diciembre de 1992, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan los Magistrados del Tribunal Supremo que integrarán la Sala de Conflictos de Jurisdicción en el año 1993.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificado por la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar, ha acordado designar a los Magistrados que integrarán durante 1993 la Sala de Conflictos de Jurisdicción, compuesta por el Presidente del Tribunal Supremo, que la presidirá, y los siguientes Magistrados:

Magistrados de la Sala Primera de lo Civil del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Pedro González Poveda y don Jesús Marina Martínez-Pardo, como titulares, y don Francisco Morales Morales, como suplente.

Magistrados de la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Joaquín Delgado García y don Eduardo Moner Muñoz, como titulares, y don Marino Barbero Santos, como suplente.

Magistrados de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Mariano Baena de Alcázar y don Pedro José Yagüe Gil, como titulares, y don Francisco Javier Delgado Barrio, como suplente.

Magistrados de la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Juan Antonio Linares Lorente y don Mariano Sampedro Corral, como titulares, y don Pablo Manuel Cachón Villar, como suplente.

Magistrados de la Sala Quinta de lo Militar del Tribunal Supremo: Excelentísimos señores don Baltasar Rodríguez Santos y don José Francisco Querol Lombardero, como titulares, y don José Luis Bermúdez de la Fuente, como suplente.

Madrid, 10 de diciembre de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

28267 ACUERDO de 15 de diciembre de 1992, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia del concurso convocado con fecha 22 de septiembre de 1992, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se mencionan, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 27 de noviembre de 1992, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

1. Don Arturo Fernández Domínguez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Antequera.
2. Don Enrique L. Álvarez González, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puente Genil.
3. Don Alejandro Roldán Barbero, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baena.
4. Don Antonio Navarro Castillo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ecija.
5. Don Alfonso Galisteo Martínez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Posadas.
6. Doña Josefa Monge Borrero, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Moguer.
7. Don Jesús Álvarez Saavedra, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Útrera.

Los nombramientos durarán una anualidad, con la posible prórroga por otro año, a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de diciembre de 1992.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

28268 *ORDEN de 3 de diciembre de 1992 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Orden de 30 de agosto de 1991.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 454, 455 y 494.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como en el artículo 22 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Agentes de la Administración de Justicia a los aspirantes que se relacionan en el anexo, con expresión del número de orden con el que figuran en la relación definitiva, quienes pasarán a servir su cargo en los órganos judiciales que se mencionan.

Los Agentes de la Administración de Justicia, nombrados en virtud de esta Orden, deberán tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», excepto los destinados en Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias, que dispondrán de quince días naturales.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión de los mismos, cuidando de su cumplimiento los Gerentes territoriales del Ministerio de Justicia, dentro de su ámbito territorial, y la Subdirección General de Asuntos de Personal, para que el cese surta los efectos administrativos y económicos.

Los aspirantes que a continuación se relacionan hacen renuncia expresa a formar parte del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia:

- 262. Doña María Francisca García Rodríguez.
- 523. Don Juan Manuel Villanueva Gómez.
- 1.549. Don Javier Cofán Feijoo.

Los nombrados en virtud de esta Orden, al haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias (artículo 22 del Reglamento Orgánico), podrán participar en los próximos concursos de traslado, tan pronto tomen posesión de su cargo, sin que resulten afectados por el artículo 54 del vigente Reglamento.

Quedan suprimidas las siguientes plazas, por el motivo que se indica a continuación:

Por estar la plantilla cubierta:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Manresa (Barcelona).
Juzgado de Primera Instancia número 3 de Málaga.

Por haberse efectuado una reestructuración interna:

Baleares. Servicio Común de Notificaciones y Embargos de Palma de Mallorca. Se adjudican ocho plazas de las 11 anunciadas.
Cantabria. Servicio Común de Notificaciones y Embargos, Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 4, 9 y 10.
Sevilla. Juzgado de Primera Instancia número 13.
San Sebastián. Juzgado Decano de Primera Instancia. Se adjudican tres plazas de las cuatro anunciadas.

Don Luis Miguel Camarero Simón, al no reunir uno de los requisitos de la fase III de la Orden de 30 de agosto de 1991, no puede ser nombrado funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, de conformidad con la base 8.4 de la citada Orden.

Quedan anuladas las instancias presentadas por las personas que se relacionan a continuación, por no aparecer incluidos en las listas definitivas de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Ordenes de 30 de agosto de 1991:

- Don Alejandro Jorge Campo Rodríguez.
- Don Jorge Luis García Luna.
- Doña Honorina Zapico Noval.

Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante mi autoridad, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. I., para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1992.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1991), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recto.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.